



**ACTA DE CONSEJO DE GOBIERNO DISTRITAL
ACTA No. 22**

FECHA: 03 DE AGOSTO DE 2021

HORA: 8: 00 a.m.

LUGAR: Salas Barulé

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López Hernández	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Felipe Edgardo Jiménez Ángel	Secretario Privado y Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Margarita Barraquer Sourdis	Secretaria General – (de manera virtual)	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	X		
Luis Ernesto Gomez	Secretario Distrital de Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
Anibal Fernández de Soto	Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría Distrital de Seguridad, convivencia y Justicia	X		
Juan Mauricio Ramírez Cortés	Secretario Distrital de Hacienda	Secretaria Distrital de Hacienda	X		
María Mercedes Jaramillo	Secretaria Distrital de Planeación	Secretaria Distrital de Planeación	X		
William Mendieta Montealegre	Secretario Jurídico Distrital	Secretaria Jurídica	X		
Angie Reyes Tovar	Jefe oficina Jurídica	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	X		
Edna Bonilla Seba	Secretaria de Educación del Distrito	Secretaria de Educación Distrital	X		
Alejandro Gómez López	Secretario Distrital de Salud	Secretaria Distrital de Salud	X		
Xinia Rocío Navarro Prada	Secretaria Distrital de Integración Social	Secretaria Distrital de Integración Social	X		
Nicolás Montero Domínguez	Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	X		
Nicolás Estupiñán	Secretario Distrital de Movilidad	Secretaria Distrital de Movilidad	X		



Nadya Rangel	Secretaria Distrital de Hábitat	Secretaria Distrital de hábitat	X		
Diana Rodríguez Franco	Secretaria de la Mujer	Secretaria Distrital de la mujer	X		
Carolina Urrutia Vásquez	Secretaria Distrital de Ambiente	Secretaria Distrital de Ambiente	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Felipe Edgardo Jiménez Ángel	Secretario Privado y Jefe de Gabinete	Alcaldía Mayor de Bogotá

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Glenda Martínez Osorio	Consejera de Comunicaciones	Secretaría General	X		
Cristina Arango Olaya	Gerente	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá	X		
Jose Leonidas Narvaez Morales	Gerente	Metro de Bogotá	X		
Diego Sánchez Fonseca	Director General	IDU	X		
Felipe Andres Ramirez Buitrago	Transmilenio S.A.	Gerente General	X		

Instalación de la sesión

Siendo las 8:30 a.m. del 03 de agosto de 2021 se da inicio al Consejo de Gobierno con palabras de la señora Alcaldesa Mayor de Bogotá quien preside la sesión y se presenta el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. 8:00 - 8:20 Palabras alcaldesa
2. 8:20 - 8:30 Solicitud de Declaratoria de Importancia Estratégica de Vigencias Futuras de la EAAB - Acueducto
3. 8:30-12:00 Ejecución presupuestal e hitos - Todos los sectores



1. Verificación de asistencia y palabras de la alcaldesa

Se certifica que todos los secretarios de despacho se encuentran presentes.

La alcaldesa inicia manifestando que se van a tratar varios temas, ver cómo va la ejecución, organizar lo que queda de este año y aprobar un tema de importancia estratégica de vigencias futuras del acueducto.

El secretario privado y jefe de gabinete informa que se iniciará con la aprobación de unos proyectos de importancia estratégica que deben pasar por consejo de gobierno y la segunda parte cada sector presentará su ejecución y compromisos que la alcaldesa ha pedido y sus hitos que tiene este tercer trimestre de este año para que con esos hechos, desde la alcaldía y desde cada uno de los sectores tener una estrategia más integral alrededor de varios temas. Se espera tener varios gabinetes, un gabinete social, uno ambiental, y así para cada tema. En donde algunos participan en uno o varios y tener desde cada uno de esos gabinetes hitos que se puedan salir a contar de una manera más concreta.

Se pide a todos ser muy respetuosos con el tiempo, con el fin de alcanzar a tratar todos los temas.

2. Solicitud de Declaratoria de Importancia Estratégica de Vigencias Futuras de la EAAB – Acueducto

A. Declaratoria Importancia Estratégica Vigencia Futura proyecto RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, PARA EL BARRIO VITELMA Y SECTORES AFERENTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ

El Barrio **Vitelma** hace parte de la UPZ 32– San Blas de la Localidad de San Cristóbal, con redes construidas hace más de 58 años, el cual cuenta con una población aproximada de 6.678 habitantes.

- Alta frecuencia de daños en las tuberías.
- Materiales obsoletos que no cumplen normatividad técnica.
- Cumplimiento de vida útil de las tuberías.
- Mal funcionamiento de las redes existentes.



Problemas operativos y funcionales, entre ellos obstrucciones y taponamientos debido a falta de capacidad hidráulica de las redes de alcantarillado.

IMPACTO ESPERADO

- Garantizar la continuidad y la calidad del servicio de acueducto por la disminución en los daños en la redes.
- Garantizar de manera adecuada el drenaje de los caudales de agua lluvia producto de escorrentía superficial del área de influencia del proyecto.
- Drenar adecuadamente las aguas residuales del sector
- Separación del servicio (combinado) de las redes de Alcantarillado Sanitario y Pluvial como lo establecen las normas técnicas de la Empresa y el RAS.
- Corregir conexiones erradas, disminuyendo vertimientos de aguas servidas a río Fucha.

Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de **Vigencias Futuras Ordinarias 2022, 2023 y 2024, por VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 23.218.537.253) M/CTE**

B. Declaratoria Importancia Estratégica Vigencia Futura proyecto. RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO LA VICTORIA Y SECTORES AFERENTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL - ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ

UBICACIÓN: El Barrio La Victoria se encuentra ubicado en los cerros orientales de la Ciudad de Bogotá, en la localidad de San Cristóbal, en la UPZ 50 La Gloria. El Barrio La Victoria hace parte de la UPZ 50– La Gloria de la Localidad de San Cristóbal, con redes construidas hace más de 60 años, el cual cuenta con una población aproximada de 9.267 habitantes.

En dicho barrio se presentan problemas en sus redes de alcantarillado tales como:

- Mal funcionamiento de las redes existentes de Alcantarillado Sanitario y Pluvial.



- Problemas operativos y funcionales, entre ellos obstrucciones y taponamientos debido a falta de capacidad hidráulica
- Cumplimiento de vida Útil de las tuberías.
- Materiales obsoletos que no cumplen normatividad técnica.
- Alta frecuencia de daños en las tuberías

IMPACTO ESPERADO

- Garantizar de manera adecuada el drenaje de los caudales de agua lluvia producto de escorrentía superficial del área de influencia del proyecto.
- Drenar adecuadamente las aguas residuales del sector
- Separación del servicio (combinado) de las redes de Alcantarillado Sanitario y Pluvial como lo establecen las normas técnicas de la Empresa y el RAS.
- Corregir conexiones erradas, disminuyendo vertimientos de aguas servidas a la quebrada Chiguaza.

Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de **Vigencias Futuras Ordinarias 2022, 2023, 2024 y 2025, por TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS \$ 38.431.078.531**

Explicados los dos proyectos y teniendo en cuenta que ya fueron presentados en CONFIS, el secretario técnico de este Consejo de Gobierno pone en consideración la votación de aprobación de las declaratorias de importancia estratégica - vigencias futuras solicitadas por el Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá.

Quedan aprobadas por unanimidad las declaratorias de importancia estratégica – vigencias futuras, presentadas anteriormente.



3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL E HITOS - TODOS LOS SECTORES

La señora alcaldesa dice que lo importante es el nivel de ejecución.

Igualmente, es de vital importancia que todos y cada uno conozcan de lo que está haciendo la alcaldía, para que así todos puedan salir a defender el legado de la alcaldía, para esto los directores de cada entidad y cada miembro del gabinete deben estar preparados, con el fin de que haga de manera integral, para lo cual con el equipo de comunicaciones se ha venido organizando, en armar “vocerías por grandes temas”, no sectoriales, teniendo mas o menos cinco grandes vocerías.

Seguidamente cada sector expone la ejecución presupuestal e hitos. –

A la presente acta se anexan las presentaciones expuestas por cada sector en donde se muestran los temas objeto de este consejo de gobierno.

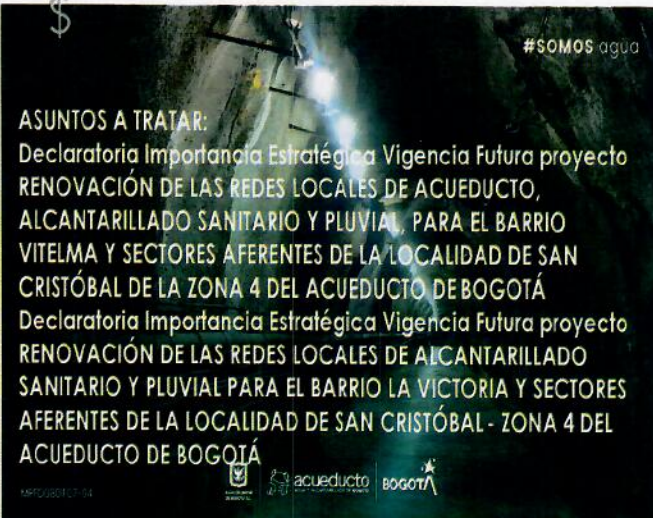
Se presentan en el siguiente orden:

- 1) Seguridad
- 2) Movilidad
- 3) IDU
- 4) Transmilenio
- 5) Metro
- 6) Hábitat
- 7) Acueducto
- 8) Educación
- 9) Integración
- 10) Salud
- 11) Desarrollo
- 12) Gobierno
- 13) Mujer
- 14) Ambiente
- 15) Cultura
- 16) Hacienda
- 17) Planeación
- 18) Gestión pública
- 19) Jurídica

4. TOMA DE DECISIONES.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Icono	Decisión
 <p>ASUNTOS A TRATAR: Declaratoria Importancia Estratégica Vigencia Futura proyecto RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL, PARA EL BARRIO VITELMA Y SECTORES AFERENTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ Declaratoria Importancia Estratégica Vigencia Futura proyecto RENOVACIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO LA VICTORIA Y SECTORES AFERENTES DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL - ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ</p> <p>acueducto bogotá</p>	<p>El secretario técnico de este Consejo de Gobierno pone en consideración la votación de aprobación de las declaratorias de importancia estratégica, solicitadas por el Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá.</p> <p>Quedan aprobadas por unanimidad las declaratorias de importancia estratégica.</p>
<p>Síntesis: *Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de Vigencias Futuras Ordinarias 2022, 2023 y 2024, por VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$ 23.218.537.253) M/CTE</p> <p>* Se solicita al Consejo de Gobierno Distrital la declaración de Importancia Estratégica al proyecto para ser presentado ante el CONFIS, la solicitud de autorización para asumir compromisos en la vigencia 2021 que afectan presupuesto de Vigencias Futuras Ordinarias 2022, 2023, 2024 y 2025, por TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y UN PESOS \$ 38.431.078.531</p>	



Presidió el Consejo de Gobierno, la Alcaldesa Mayor de Bogotá, Claudia Nayibe López Hernández y actuó como Secretario Técnico del mismo, Felipe Jiménez Ángel. Siendo la 1:30 pm del día 03 de agosto de 2021 se da por terminada la sesión.

En constancia se firma,

FELIPE JIMÉNEZ ÁNGEL
Secretario Técnico del Consejo de Gobierno

PROYECTÓ: GINNA PAOLA ZAMBRANO ROJAS. - Prof. Universitario
REVISÓ: SARA VIVIANA TORRES VERGARA. -Asesora
APROBÓ: JUAN SEBASTIÁN RAMÍREZ ZULUAGA. Asesor

Anexos:

- -Presentación de los proyectos de las declaratorias de importancia estratégica - vigencias futuras solicitadas por el Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá
- Presentaciones de cada sector